

# CLINICA DOS HEMISFERIOS

## INFORME ANUAL DE COMISARIA

Como Comisario designado por la Junta General de Accionistas de la Clínica Dos Hemisferios Clinhemis Cia. Ltda. y cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, pongo en su consideración el informe que me corresponde sobre el desarrollo Contable de la Compañía, reflejado en los Estados Financieros durante el Ejercicio Económico del año dos mil doce.

### 1. GENERALIDADES

La administración de la compañía me ha proporcionado todos los documentos fuentes, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales durante el año en mención.

Los resultados que reflejan en los estados financieros, luego de la supervisión y el análisis se concluye que han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y a los primeros cambios para incorporarnos a las NIFF'S vigentes en la nueva ley. A partir del año 2012.

### 2. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año dos mil doce por lo que me permito opinar que los saldos de los estados Financieros son razonables y sus cuentas, así como la operatividad se encuentran enmarcados en las normas contables vigentes.

### 3. ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS

- a) **ACTIVOS:** Los Activos totales ascienden a USD. 134.146,99 (Ciento treinta y cuatro mil ciento cuarenta y seis dólares con 99/100), sigue siendo la cuenta más representativa el equipo médico cuyo valor es de USD 135.453,57 (Ciento treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres dólares con 57/100).

- b) PASIVOS: Los pasivos totales ascienden a USD. 63.057,81 (sesenta y tres mil cincuenta y siete dólares con 81/100), la cuenta más relevante es Documentos por Pagar a Proveedores, este valor es de USD. 43.455,77 (cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 77/100).
- c) PATRIMONIO: El monto total de esta cuenta es de USD. 69.614,85 (sesenta y nueve mil seiscientos catorce dólares con 85/100), el cual se encuentra estructurado básicamente por el Capital pagado por un valor de USD. 5.000,00 (cinco mil dólares) y el Aporte para Futuras Capitalizaciones con un rubro de USD. 70.343,82 (setenta mil trescientos cuarenta y tres dólares con 82/100)
- d) INGRESOS Y COSTOS/GASTOS: Los ingresos se basan únicamente por los servicios que presta la clínica ya que no se tienen ingresos de otra fuente. Se observa que los gastos se han incrementado por el aumento de personal y el incremento salarial decretado por el gobierno, así como la elevación en los costos de medicinas e insumos, y que al término del periodo fiscal el resultado es una **utilidad del ejercicio económico** USD. 1.474,33 (un mil cuatrocientos setenta y cuatro dólares con 33/100 ctvos.). A pesar de toda la buena política de control de ingresos y gastos y del prestigio que va ganando la clínica en el medio en el que opera, considero que la utilidad es razonable, es el reflejo de la situación económica del país

## FISCALES

No se encontró que la empresa haya incumplido con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno en materia de pagos por obligaciones tributarios y de más disposiciones emitidas por el organismo regulador en esta materia reflejada en las declaraciones de impuestos oportunamente canceladas.

## LABORALES

Se contrató nuevo personal médico y paramédico lo que ocasiona el correspondiente aumento de gastos de operación de la institución.  
Todos los pagos y remuneraciones a los empleados de la clínica se encuentran al día según establece el Código del Trabajo Vigente.

## CONTROL INTERNO

Los controles establecidos demuestran que el funcionamiento de los sistemas informáticos contribuye a que las operaciones comerciales se las realicen de la manera más confiable posible.

## 5.- COMENTARIOS

Revisado minuciosamente todos los documentos de la administración y control; los documentos de respaldos contables se aceptan en el Balance presentado.

Los aspectos expuestos son los más relevantes y significativos dentro del marco operacional de la clínica.

Atentamente,



---

Dayanara Erazo  
C.B.A. 17-05244  
COMISARIO